EXENTO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 002375 - 29.04.19.

VISTOS: Según lo dispuesto en la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, del DFL Nº149 de 1981, y de la Resolución que Modifica la Estructura Orgánica de la Universidad de Santiago de Chile Nº 008297, creando la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, de fecha 2 octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

1) Que la Universidad de Santiago de Chile es integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo- AUGM, la cual asocia universidades del cono sur.
2) Que la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio guarda relación con el quehacer de la AUGM.
3) Que la Agrupación de Universidades del Grupo Montevideo contempla el intercambio de académicos entre las diferentes universidades que conforman la red, de acuerdo a su propio reglamento, según el cual, cada universidad anfitriona provee hospedaje y alimentación de cada académico invitado.
4) Que según el reglamento de la AUGM, cada universidad selecciona a uno o más académicos para que realice movilidad; lo que es ratificado a través de la Secretaría General de la AUGM.
5) Que la Universidad de Buenos Aires, Argentina, ha seleccionado a la Sra. María Susana Godaly para que realice una estadía académica en la Universidad de Santiago de Chile, y que ésta debe proveer la ayuda para hospedaje y alimentación; costo que alcanza la suma de $325.000- (Trescientos veinte y cinco mil pesos)
6) Que conforme a lo anterior, se hace necesario emitir el acto administrativo que apruebe el pago a la académica mencionada.
7) Que para este efecto, se acompaña pasaporte de la académica, carta de invitación que recibió desde el Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Santiago de Chile y el formulario de presentación que la académica utilizó en su postulación inicial al Programa Escala Docente AUGM.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de $325.000- (Trescientos veinte y cinco mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento a la académica externa Sra. María Susana Godaly, Pasaporte [redacted], nacionalidad Argentina, de la Universidad de Buenos Aires, quien participará en un Seminario a la comunidad "Introducción a las Enfermedades Transmitidas por Alimentos" y realizará clases en pregrado sobre el mismo tema que es de interés público, en el Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Facultad Tecnológica, en la Universidad de Santiago de Chile, en el marco del Programa de Movilidad Escala Docente de AUGM. Dicha actividad se desarrollará desde el 8 de septiembre al 14 de septiembre de 2019.

2. El gasto de $325.000- (Trescientos veinte y cinco mil pesos) será imputado al Centro de Costo 078, Ítem G267.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/AB/BOT/

Distribución:

IP: 80198

1 ViME
1 Contraloría Universitaria
1 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
1 Dirección de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central